



alcalá 75, 4º d
28009 madrid
tel +34 91 401 85 60
ww.linaresabogados.es



10 de marzo de 2021

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Linares Abogados retrasa el plazo de esta comunicación previsto para este mes de marzo y la publicación de nuestro COP, debido a la situación que supuso la Covid-19 para nuestro despacho y es por esto que necesitamos un poco más de tiempo para poder presentar la información pertinente, de manera idónea y con los detalles que requiere.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial, a más tardar, el 10 de junio de 2021.

Atentamente,

Directora de sostenibilidad